

Sesión extraordinaria de 17 de diciembre de 1973.-

Se abrió la sesión a las 18,15 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo Sr. Roque Esteban Scarpa S., y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Jorge de Allendesalazar Arrau, Patricio Estellé Méndez, Guillermo Krumm Saavedra, Roberto Montandón Paillard, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Samuel Román Rojas, Arturo Sepúlveda Rojas, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Handwritten notes:
y estar
Phillips
Robles

El Secretario leyó el acta de la sesión de 4 de diciembre de 1973, la que fue aprobada con la salvedad de no haberse incluido en ella la excusa del Sr. Allendesalazar de no poder asistir.-

A continuación los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

1.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública declare Monumentos Históricos, en consideración a lo solicitado por el Sr. Intendente de la provincia de Magallanes y el informe del Comandante en Jefe de la IIIa. Zona Naval, de 30 de noviembre de 1973, y en el interés de que se conserven estos testimonios de las numerosas hazañas de la navegación por la zona magallánica, el Pontón "Andalucía", varado en la costa occidental de la isla de Tierra del Fuego; Proa y restos del casco del velero "Lonsdale" ex "Ville du Havre", ubicados frente al parque María Behety; Restos de la barca "Ambassador", ubicados en la playa San Gregorio; y Proa del Escampavía "Yelcho", ubicado en la calle Jurgesen de la ciudad de Punta Arenas.-

2.- Agradecer al Sr. Sergio Gómez del Canto la inclusión en el proyecto de presupuesto para 1974, de la Dirección de Arquitectura, de la suma de F 300.000.000.- para mantención, reparación y conservación de diversos monumentos históricos, conforme lo comunicado al Sr. Ministro de Educación Pública por oficio N°1786, de 30 de noviembre de 1973, elevado al Consejo por providencia N°1852, de 5 de diciembre de 1973.-

3.- Agradecer al Coronel Jefe de la Sección Servicios Policiales del Departamento de Orden y Seguridad de Carabineros su oficio N°34341, de 13 de diciembre de 1973, en que comunica haber impartido las instrucciones pertinentes a las reparticiones y unidades de Carabineros sobre fiscalización de lugares, ruinas, construcciones u objetos declarados monumentos nacionales.-

4.- Solicitar al Sr. Ministro de Educación Pública declare Monumento Histórico la Quinta Normal, de Santiago, considerando la necesidad de que se conserve esta área verde que sirve de centro de expansión a los habitantes de numerosas poblaciones que la circundan. Proposición de varios señores Consejeros.-

5.- Ante la denuncia formulada por la Sra. Mostny, como Conservador del Museo Nacional de Historia Natural, en nota de 17 de diciembre de 1973, se acordó enviar oficios a los Sres. Vicepresidente de la Corporación de Fomento a la Producción y Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, representándoles la colocación de kioscos en los contornos del Museo y la apertura del ala sur del edificio de exposiciones de la primera, por cuanto el tránsito de numeroso público y vehículos bloquea el acceso al local y provoca nubes de polvo que penetran a las salas de exhibición, laboratorios y vitrinas con el consiguiente deterioro de las colecciones y equipos científicos. Además, ese continuo movimiento ha deteriorado los caminos interiores.-

Por último, el Sr. Valdés leyó e hizo entrega de las notas enviadas por el arquitecto Carlos Cruz Eyzaguirre al Padre Fray José María Silva, de la Orden de Santo Domingo, de 28 de noviembre y 4 de diciembre de 1973; por la Comisión de Restauraciones del Consejo al Sr. Director de El Mercurio de 29 de noviembre de 1973, sobre observaciones al artículo publicado relativo al cambio de piedras o reparación con cemento; por el Sr. Cruz a los Miembros de la Comisión de -

Restauraciones de 4 de diciembre de 1973; por el Sr. Héctor Valdés Phillips a los Sres. Carlos Cruz E. y Padre José M. Silva; y por el Padre Prior del Convento de Santo Domingo Fr. José M. Silva a los Miembros de la Comisión de Restuarciones del Consejo. Todas estas notas se refieren a los trabajos que se ejecutan en la fachada del Templo de Santo Domingo, los cuales han merecido severas críticas por la falta de respeto a los valores estéticos e históricos y calidad de materiales empleados en ellos y métodos en su ejecución.-

El Sr. Valdés informó que, junto con los miembros de la Comisión de Restauraciones Sres. Montandón, Riquelme y Román conversó con el Superior de la Orden y este estuvo de acuerdo con las observaciones que le formularon. Los Sres. Montandón y Riquelme manifestaron que el 11 de diciembre de 1973 hicieron una vista al Templo con el Sr. Cruz y constataron que los trabajos se ejecutaban con gran rapidez.- El Sr. Riquelme estimó que el problema es bastante complejo, pues habría que reconstruir parte conforme a los planos y especificaciones aprobados por el Consejo. El Sr. Román fue de opinión de que deben paralizarse los trabajos por cuanto se están haciendo con criterio de fábrica o industrial, hasta que se pronuncie en definitiva la Comisión de Restauraciones. El Sr. Valdés propuso que se designe un delegado o Visitador Especial ante el arquitecto que vigile las obras permanentemente.- El Sr. Scarpa expresó que se entregarían a la consideración de los Sres. Consejeros todos los antecedentes presentados por el arquitecto Sr. Cruz. El Secretario reunió los planos y especificaciones aprobados, los que se entregaron a los miembros de la citada comisión para su estudio e informe.-

Como término de este intercambio de opiniones se acordó enviar oficios al Superior de la Orden de Santo Domingo y al Sr. Carlos Cruz Eyzaguirre, manifestándoles que, habiéndose comprobado que en los trabajos de restauración realizados en la fachada del Templo de Santo Domingo no se han empleado materiales de alta calidad y su ejecución merece serios reparos, el Consejo estará atento a la ejecución de las obras y que cualquiera desviación que menoscabe sus valores estéticos e históricos acarreará la suspensión de los trabajos.

Finalmente el Consejo acordó entrar en receso por los meses de enero y febrero de 1974, sin perjuicio de reunirse en caso de presentarse materias que requieran urgente resolución.-

Se levantó la sesión a las 20 horas.-